

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ADMINISTRACIÓN SANITARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS

CÓDIGO 2661123

UNED

20-21

PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS
CÓDIGO 26611123

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS
Código	26611123
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	7
Horas	175.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Asignatura correspondiente al 2º año del Máster (2020-2021).

El objetivo principal del prácticum es completar la formación teórica que recibe el estudiante en el Máster, a través de una formación en el contexto de la empresa / organización sanitaria y profundizar así en el conocimiento empírico del funcionamiento de empresa, sus métodos de trabajo y su organización. En concreto:

- Situar al alumno en contacto con la realidad laboral.
- Poner en práctica sus conocimientos teóricos. Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de su trabajo.
- Conocer las empresas sanitarias a través de la orientación de un experto.
- Acceder a las últimas novedades en el terreno profesional. Captar la dimensión ética del ejercicio profesional en el mundo laboral.

Al provenir buena parte de los estudiantes del sector sanitario se entenderá que existe **una vía para acreditar las prácticas, para aquellos que documenten apropiadamente su trayectoria gestora y profesional**; en este caso el objetivo del aprendizaje se centra en elaborar una memoria de desempeño y competencias adquiridas.

El componente de caso/ensayo busca aportar técnicas de elaboración de casos y ensayos, y desarrollar habilidades de presentación y discusión en grupo, a través de las sesiones presenciales del curso. A efectos de un mejor aprovechamiento del tiempo, los ensayos y casos se realizarán en las sesiones presenciales del período bienal en el que se desarrolla el MUAS, sin menoscabo de que tenga en lo académico una ubicación como Asignatura del segundo curso.

Esta asignatura es de carácter obligatorio y comprende dos Actividades Formativas.

No se puede cursar si el alumno no ha obtenido previamente una calificación exitosa de 20 ECTS. El número de créditos europeo asignado a la asignatura es de 7 ECTS, lo que equivale a decir que el alumno debe realizar un proceso de enseñanza aprendizaje práctico con una suma de 175 horas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para poder cursar el prácticum es necesario que el alumno haya adquirido la buena parte de las competencias generales y específicas que se señalan en el máster y, en todo caso, haya superado previamente 20 ECTS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	6138/7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA ANTEQUERA VINAGRE
Correo Electrónico	jmantequera@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	JOSE RAMON REPULLO
Correo Electrónico	jrrepullo@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	FERRÁN CATALÁ LÓPEZ
Correo Electrónico	fcatala@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1.- Horario de Atención al Estudiante:

a.- Cuestiones de naturaleza académica: de 9 a 14 horas en el teléfono: 918222163 (Escuela Nacional de Sanidad).

b.- Gestión matrículas: de 9 a 14 horas en el teléfono: 913988005 (Negociado de Postgrado de Derecho. Uned).

c.- Incidencias Plataforma virtual Alf: de 9 a 20 horas (Centro Soporte Informática-Uned) en el teléfono 913988801.

Además se disponen de los siguientes correos electrónicos:

- 1.- Cuestiones académica del Máster: muas@isciii.es
- 2.- Gestión matrículas: derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es
- 3.- Incidencias, accesos, etc en Alf: soportepd@csi.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas y específicas

CG 01 - ESTRATÉGICAS. Ser capaz actuar con visión y aprovechamiento de oportunidades en su trayectoria profesional. Ser capaz de implementar una gobernanza orientada a resultados eficientes en su desempeño gestor.

CG 02 - INSTRUMENTALES: Ser capaz de: Tomar de decisiones. Resolver problemas. Organizar y planificar. Analizar y sintetizar Comunicar oral y por escrito en la lengua nativa. Gestionar la información. Conocer y usar las nuevas tecnologías y redes sociales. Manejar adecuadamente el tiempo. Tener habilidad para negociar. Determinar prioridades. Usar Técnicas de evaluación.

CG 03 - SISTÉMICAS: Ser capaz de: Actuar motivado por la calidad. Adaptarse a nuevas situaciones. Pensar de manera creativa. Aprender de forma autónoma Actuar con iniciativa y espíritu emprendedor Mostrar Liderazgo profesional.

CG 04 - PERSONALES. Ser capaz de Actuar con compromiso ético. Trabajar en equipo y saber delegar. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales. Mostrar un razonamiento crítico. Actuar con autonomía personal y creatividad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

CE 04 - Aplicar métodos y técnicas estadísticas.

CE 05 - Analizar situaciones y problemas de salud comunitaria y poblacional desde la perspectiva del método epidemiológico.

CE 06 - Valorar las perspectivas y fundamentos de las políticas públicas.

CE 08 - Analizar los cuadros económicos globales relacionados con la sanidad.

CE 09 - Valorar el desempeño en los sistemas organizativos y sociales complejos.

CE 11 - Conocer los elementos que caracterizan la producción sanitaria y las herramientas para el control de gestión.

CE 12 - Evaluar las intervenciones y tecnologías aplicables en el campo de la salud.

CE 13 - Valorar el desempeño y competencias profesionales en el contexto de la gestión

clínica.

CE 14 - Adquirir los fundamentos y principios de la administración y gobierno de la empresa sanitaria.

CE 15 - Conocimiento relevante de los factores integrantes de la gestión del capital humano en la organización y servicios sanitarios.

CE 16 - Capacidad para aplicar técnicas de negociación y comunicación.

CE 17 - Saber operar con los métodos para el cálculo de plantillas de personal sanitario.

CE 20 - Saber aplicar técnicas de presupuestación y control del gasto.

CE 22 - Saber elaborar modelos de contratos de gestión.

CE 23 - Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar métodos operativos de la gestión de la calidad total y seguridad en el paciente.

CE 24 - Realizar tareas relacionadas con los mecanismos de acceso y análisis de la evidencia científica y su relación con la gestión del conocimiento.

CE 27 - Realizar tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y la web 2.0 en ciencias de la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo principal del prácticum es completar la formación teórica que recibe el estudiante en el Máster, a través de una formación en el contexto de la empresa sanitaria y profundizar así en el conocimiento empírico del funcionamiento de empresa, sus métodos de trabajo y su organización. En concreto:

- Situar al alumno en contacto con la realidad laboral.
- Poner en práctica sus conocimientos teóricos.
- Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de su trabajo.
- Conocer las empresas sanitarias a través de la orientación de un experto.
- Acceder a las últimas novedades en el terreno profesional.
- Captar la dimensión ética del ejercicio profesional en el mundo laboral.

CONTENIDOS

Contenido General

La Asignatura 10 se denomina PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS (2º Año, Curso 2020-2021)

Se establecen tres posibilidades de desarrollo de PRÁCTICAS:

A) Los estudiantes del MUAS que tengan experiencia en el desempeño de puestos gerenciales, directivos, de gestión o técnico-profesional (general, funcional, clínica o de cuidados), pueden acreditar su experiencia a través de una MEMORIA que tendrá los siguientes apartados:

1. Centro o servicio donde ha adquirido la experiencia.
2. Puesto de trabajo y su relación con actividades directivas, de gestión sanitaria o técnico-profesional.
3. Tiempo de permanencia en dicho puesto.
4. Análisis de actividades realizadas en el último año. Para cada actividad:
5. Competencias desempeñadas.
6. Tareas realizadas.
7. Resultados obtenidos.

Dicha **MEMORIA** será evaluada por la **Comisión Académica del Máster**. **Se facilitará un modelo estándar para organizar la información y homogeneizar las memorias.**

B) Los estudiantes del MUAS que no puedan o quieran acceder al modelo anterior (MEMORIA), gestionarán personalmente la realización de Prácticas.

Los estudiantes que opten por esta modalidad de **Prácticas** deberán gestionar personalmente el ámbito geográfico, el servicio o institución pública o privada en el que desee realizar Prácticas, y deberá remitir a la Comisión Académica la aceptación de la institución en la que va a desarrollar las Prácticas.

Se le asignará un Tutor Profesional, **y se programará con él el desarrollo de hasta 100 horas de asistencia presencial**. Al finalizar, el estudiante elaborará una **MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS**, con los siguientes apartados:

- 1- Introducción: describiendo el centro, características generales de las prácticas realizadas y tiempo de asistencia que ha desarrollado.
- 2- Desarrollo de las prácticas: descripción detallada de las actividades realizadas y del proceso de aprendizaje que ha posibilitado.
- 3- Conclusiones desde la perspectiva de la mejora de competencias del estudiante.
- 4- Bibliografía y anexos si proceden.
- 5- Valoración personal del aprendizaje alcanzado durante la estancia.

La **MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS** se complementa con un **INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL** que será solicitado por el Coordinador Académico de la asignatura directamente.

C) Portafolios: Para aumentar las opciones de superación de este componente de Prácticas de esta Asignatura, se abre la alternativa de elaborar un **PORTAFOLIO** con 8 casos-ensayos de entre los presentados a lo largo del curso en las sesiones de discusión que se desarrollan en las sesiones presenciales. **El trabajo de portafolio supone reseñar un resumen del caso**, una valoración personal, un resumen del debate desarrollado, y unas

consideraciones finales con las conclusiones de implementación práctica que le han sugerido al estudiante. Se entregará un modelo sencillo para la elaboración del Portafolio; la selección de casos-ensayos será libre por parte del estudiante, de acuerdo a su interés o aplicabilidad en su entorno profesional.

La nota final de esta Asignatura 10 será la suma de la nota obtenida en el Estudio de Casos y la de Prácticas (opción A, B o C).

METODOLOGÍA

Se establecen tres posibilidades de desarrollo de PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS:

A) Los estudiantes del MUAS que tengan experiencia en el desempeño de puestos gerenciales, directivos, de gestión o técnico-profesional (general, funcional, clínica o de cuidados), pueden acreditar su experiencia a través de una MEMORIA

B) Los estudiantes del MUAS que no puedan o quieran acceder al modelo anterior (MEMORIA), gestionarán personalmente la realización de Prácticas.

C) Portafolios: , elaborar un PORTAFOLIO con 8 casos-ensayos de entre los presentados a lo largo del curso en las sesiones de discusión que se desarrollan en las sesiones presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La calificación final de la asignatura se hará a través de la media de la componente de prácticas presenciales externa y del componente de caso/ensayo.

Prácticas: En la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes criterios para cada opción:

Informe del tutor profesional del centro donde se realizan las prácticas. Incluirá información sobre la asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y otros colaboradores.

Memoria, que deberá incluir los siguientes aspectos: características de la entidad, descripción del puesto de trabajo en prácticas, actividades desarrolladas, habilidades y conocimientos adquiridos. La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 6,0 (máxima).

Caso o Ensayo:

El trabajo deberá presentarse en formato digital. Los casos o ensayos, con la finalidad de que el resto de estudiantes puedan leerlo, se deben presentar al menos con dos semanas de antelación a ser expuestos.

La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 4,0 (máxima).

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se hará a través de la media de la componente de prácticas presenciales externa y del componente de caso/ensayo.

Prácticas: En la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes criterios para cada opción: -Informe del tutor profesional del centro donde se realizan las prácticas. Incluirá información sobre la asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y otros colaboradores. -Memoria, que deberá incluir los siguientes aspectos: características de la entidad, descripción del puesto de trabajo en prácticas, actividades desarrolladas, habilidades y conocimientos adquiridos. La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 6,0 (máxima).

Caso o Ensayo. -El trabajo deberá presentarse en formato digital. Los casos o ensayos, con la finalidad de que el resto de estudiantes puedan leerlo, se deben presentar al menos con dos semanas de antelación a ser expuestos. La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 4,0 (máxima). Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los dos componentes al menos un 50% de los puntos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos principales al estudio son dos:

Virtualidad de la Asignatura. A través de los datos de identificación, los alumnos matriculados podrán acceder a través de la plataforma docente a las actividades que se proponen en la guía de la asignatura, así como a la formulación de dudas generales mediante las diferentes herramientas disponibles a tal fin. También podrán tener acceso a través de correo electrónico a los profesores.

Las Sesiones Presenciales. Los alumnos tendrán contacto personal directo con el cuadro docente/tutores en las sesiones presenciales de prácticas según la guía que se facilite para tal fin.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.